Municipalidad de 25 de Diciembre
"EL PORTAL DEL NORTE"
RUC: 80025868-1
E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com
25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

25 de Diciembre, 21 de marzo de 2023.-

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCION, PARAGUAY
PRESENTE

En nombre y representación de la Municipalidad de 25 de Diciembre, me dirijo a Ud., en el marco **de la Contratación Directa N° 06/2023** para **"ADQUISICION DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA ESC. BAS. 178 ESC. BAS. EMILIO GOMEZ ZELADA ID 429825**", a fin de remitir el reparo correspondiente en los términos que paso a exponer:

Comentario: Teniendo en cuenta los bienes que desean adquirir y de manera a agilizar el proceso de compra, recordamos a la convocante que se encuentra vigente la Tienda Virtual de la DNCP, Asi mismo, sugerimos a la convocante, revisar en la tienda, los bienes disponibles para la compra, ya que los mismos pueden ser adquiridos mediante la emisión de órdenes de compra sin la necesidad de realizar un proceso de licitación. //

Respuesta: Al tiempo de tener presente la posibilidad de adquirir los bienes objeto del llamado por la vía de la tienda virtual de la DNCP, esta Convocante decide acogerse a la realización de un llamado a contratación convencional, a fin de darle oportunidad de participación a oferentes locales en beneficio de la economía del municipio, visiblemente afectada por la crisis económica imperante. Hago constar también que para las Municipalidades no es de aplicación obligatoria la tienda virtual, a tenor de lo establecido en la Resolución DNCP 1399/20 que incorpora expresamente a los Organismos y Entidades del Estado, sin mencionar a las Municipalidades, que deben ser taxativamente incluidos en la norma administrativa para que se convierta en una entidad de aplicación de la disposición.

Sin otro motivo en particular muy atentamente le saluda.

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE U.O.C.

C.P. Jorge Rolando Rivas
Responsable U.O.C.